



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 108-2026-UC**

Fecha de inicio: marzo 26 de 2026.

En la fecha señalada, se da inicio al contrato de suministro N°. 108-2026-UC, celebrado entre el MUNICIPIO DE DONMATÍAS y JORGE IVAN BENITEZ ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.979.142 de Donmatías, Antioquia, propietario del establecimiento de comercio FENIX TECNOLOGÍA Y LITOGRAFÍA identificado con matrícula 518998-01, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PIEZAS PUBLICITARIAS IMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE DONMATÍAS, ANTIOQUIA.
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$38.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DE SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	DE OCTUBRE 25 DE 2026.
SUPERVISIÓN	OFICINA DE COMUNICACIONES.

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según correspondan, esto es, teniendo en cuenta el tipo de contrato, objeto, cuantía y plazo de ejecución de la presente contratación.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado.

LEDIENID DE J. PATIÑO MAYA
Directora Adtiva de Contratación
Municipio de Donmatías

MARIA CECILIA ZULUAGA LOPEZ
Jefe de Oficina de Comunicaciones
Supervisora del contrato

JORGE IVAN BENITEZ ORTEGA
FENIX TECNOLOGÍA Y LITOGRAFÍA
Contratista